

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5547** RIBES ALTES, S.A.

Por decisión del Administrador único de la Sociedad, y en cumplimiento de lo que disponen la Ley de Sociedades de Capital y los Estatutos Sociales, se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la misma, a celebrar en el domicilio social de la Compañía, sito en Barcelona, calle Pau Claris, n.º 95, entresuelo 1.ª, el día 26 de octubre de 2020, a las 9:30 horas, en primera convocatoria o, el siguiente día, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Al amparo de lo establecido en los arts. 124 y 146 Ley de Sociedades de Capital, y del artículo 11.º de los Estatutos Sociales, a la vista de la renuncia a su adquisición por parte de los actuales accionistas, adquirir 8.521 acciones, números 1 al 8.521, ambos inclusive, por su valor razonable, para la formación de autocartera sin perjuicio de la posterior amortización total o parcial de las indicadas acciones.

Segundo.- Delegación de facultades para la ejecución, formalización e inscripción del acuerdo adoptado.

Tercero.- Ruegos y preguntas.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia a la Junta General Extraordinaria, que podrán ejercitarlo de conformidad a los artículos 12.º y concordantes de los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que a partir de esta convocatoria, podrán obtener las informaciones y aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día o formular por escrito las preguntas que consideren pertinentes, conforme lo que establece el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad a lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se deja constancia de que el Administrador único ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta General.

Barcelona, 22 de septiembre de 2020.- El Administrador único, Carlos Figueras Costa.

ID: A200042982-1